



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	John Jairo Guzmán Caballero
Demandado	Liliana Eugenia Martínez Vásquez
Radicación	50001 31 10 003 2015 00005 00 C-2
Asunto	Fija audiencia para resolver Las objeciones a los inventarios y avalúos
Fecha de la providencia	Agosto quince (15) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 73 C-2 este despacho DISPONE,

*Para que tenga lugar la diligencia para resolver las objeciones a los inventarios y avalúos se señala el día **20 de septiembre de 2017 a las 8:00 a.m., sala de audiencias número 24.**

NOTÍFIQUESE,

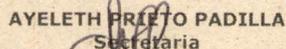

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 16 **16 AGO 2017**


AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria